

# PROSPECTO DE LA SERIE N° 1 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS

Regional 

## SERIE N°1 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS USD4

**USD. 10.000.000,00**

**Dólares Diez Millones con 00/100**

Registrado según Resolución BVPASA N° .... de fecha.....

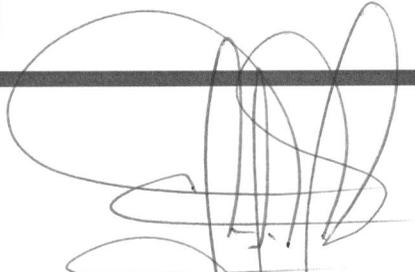
**Monto del Programa: USD. 25.000.000,00**

Registrado según Resolución BVPASA N° 1961/19 de fecha 22/11/19

Registrado según Resolución de la CNV N° 20\_12112019 de fecha 13/11/19

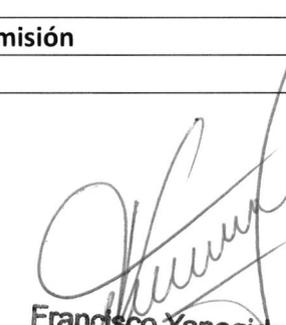
Febrero/2020  
Encarnación, Paraguay

  
Francisco Yanagida  
Director  
Banco Regional S.A.E.C.A.

  
Raúl Vera Bogado  
Presidente Ejecutivo  
Banco Regional S.A.E.C.A.

## INDICE

	Página
Portada	1
Índice	2
Declaración del Representante Legal de Banco Regional S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
<b>Parte I. Resumen del Programa de Emisión</b>	<b>5</b>
<b>Parte II. Información sobre la Serie</b>	<b>6</b>



**Francisco Yanagida**  
Director  
Banco Regional S.A.E.C.A.



**Raúl Vera Bogado**  
Presidente Ejecutivo  
Banco Regional S.A.E.C.A.

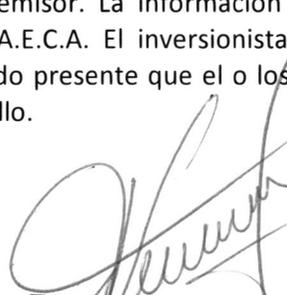
"Serie Nro. 1 inscrita según Resolución XXX N° XX de la BVPASA de fecha XX"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la (nombre de la bolsa) exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

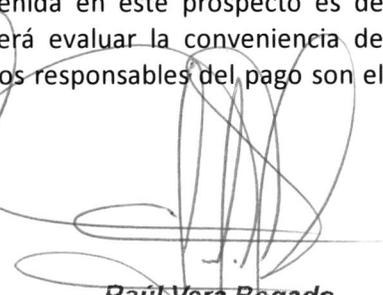
La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco Regional S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Banco Regional S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



**Francisco Yanagida**  
Director  
Banco Regional S.A.E.C.A.



**Raúl Vera Bogado**  
Presidente Ejecutivo  
Banco Regional S.A.E.C.A.

- **Banco Regional S.A.E.C.A.**

Carlos A. López 1348 – Encarnación, Paraguay

0800 11 1800 – (071) 219 0000

www.regional.com.py – info@regional.com.py



### LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

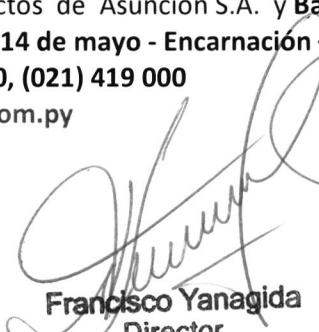
**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y **Banco Regional S.A.E.C.A.**

**Dirección:** Carlos Antonio López 1348 c/ 14 de mayo - Encarnación – Paraguay

**Teléfono:** (0800) 11 1800, (071) 219 0000, (021) 419 000

www.regional.com.py - info@regional.com.py



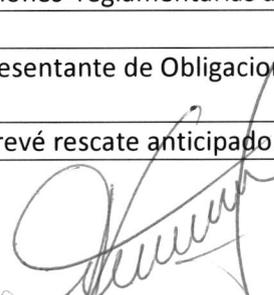
**Francisco Yanagida**  
Director  
Banco Regional S.A.E.C.A.

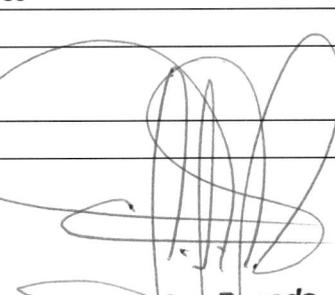


**Raúl Vera Bogado**  
Presidente Ejecutivo  
Banco Regional S.A.E.C.A.

**PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN**

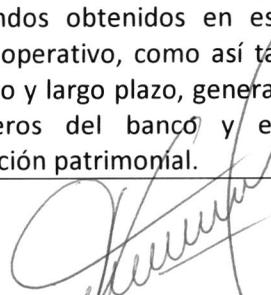
<b>Programa:</b>	Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados
<b>Denominación:</b>	USD4
<b>Registro en CNV:</b>	Según Certificado de Registro N° 20_13112019 de fecha 13/11/2019
<b>Registro en BVPASA:</b>	Según resolución N° 1.961/19 de fecha 22/11/2019
<b>Monto del Programa y Moneda:</b>	USD 25.000.000,00 (Dólares Estadounidenses veinte y cinco millones con 00/100).
<b>Monto emitido dentro del Programa:</b>	USD 0,00
<b>Forma de emisión de los BONOS:</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
<b>Series:</b>	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. Banco Regional S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
<b>Plazo de vencimiento:</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 1.825 y 3.650 días (5 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Custodia:</b>	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables
<b>Garantía:</b>	Común
<b>Representante de Obligacionistas:</b>	Sin representante de Obligacionistas.
<b>Rescate Anticipado:</b>	No se prevé rescate anticipado.

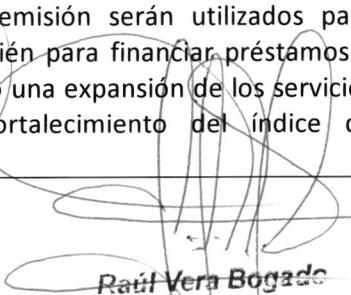
  
**Francisco Yanagida**  
 Director  
 Banco Regional S.A.E.C.A.

  
**Raúl Vera Bogado**  
 Presidente Ejecutivo  
 Banco Regional S.A.E.C.A.

## PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

<b>Denominación de la Serie:</b>	Serie 1 (Uno)																																								
<b>Moneda:</b>	Dólares Estadounidenses																																								
<b>Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:</b>	Acta de Directorio Nro. 001 /2020 de fecha 28 de enero de 2020																																								
<b>Resolución de la BVPASA que registra la Serie:</b>	Resolución Nº																																								
<b>Monto de la emisión:</b>	USD. 10.000.000,00 (Diez millones con 00/100)																																								
<b>Valor nominal de los títulos/corte mínimo:</b>	USD. 1.000,00 (Un mil Dólares Estadounidenses mil)																																								
<b>Tasa de interés:</b>	5,75 % anual																																								
<b>Plazo de vencimiento:</b>	1827 días																																								
<b>Plazo de colocación:</b>	De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN																																								
<b>Pago de capital:</b>	Al Vencimiento: 27/02/2025; USD. 10.000.000,00 (Dólares Estadounidenses Diez millones con 00/100)																																								
<b>Pago de intereses:</b>	<p>Trimestrales conforme al siguiente detalle:</p> <table> <tr><td>jueves, 28 de mayo de 2020</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 27 de agosto de 2020</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 26 de noviembre de 2020</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 25 de febrero de 2021</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 27 de mayo de 2021</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 26 de agosto de 2021</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 25 de noviembre de 2021</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 24 de febrero de 2022</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 26 de mayo de 2022</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 25 de agosto de 2022</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 24 de noviembre de 2022</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 23 de febrero de 2023</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 25 de mayo de 2023</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 24 de agosto de 2023</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 23 de noviembre de 2023</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 22 de febrero de 2024</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 23 de mayo de 2024</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 22 de agosto de 2024</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 21 de noviembre de 2024</td><td>USD 143.356,16</td></tr> <tr><td>jueves, 27 de febrero de 2025</td><td>USD 154.383,56</td></tr> </table>	jueves, 28 de mayo de 2020	USD 143.356,16	jueves, 27 de agosto de 2020	USD 143.356,16	jueves, 26 de noviembre de 2020	USD 143.356,16	jueves, 25 de febrero de 2021	USD 143.356,16	jueves, 27 de mayo de 2021	USD 143.356,16	jueves, 26 de agosto de 2021	USD 143.356,16	jueves, 25 de noviembre de 2021	USD 143.356,16	jueves, 24 de febrero de 2022	USD 143.356,16	jueves, 26 de mayo de 2022	USD 143.356,16	jueves, 25 de agosto de 2022	USD 143.356,16	jueves, 24 de noviembre de 2022	USD 143.356,16	jueves, 23 de febrero de 2023	USD 143.356,16	jueves, 25 de mayo de 2023	USD 143.356,16	jueves, 24 de agosto de 2023	USD 143.356,16	jueves, 23 de noviembre de 2023	USD 143.356,16	jueves, 22 de febrero de 2024	USD 143.356,16	jueves, 23 de mayo de 2024	USD 143.356,16	jueves, 22 de agosto de 2024	USD 143.356,16	jueves, 21 de noviembre de 2024	USD 143.356,16	jueves, 27 de febrero de 2025	USD 154.383,56
jueves, 28 de mayo de 2020	USD 143.356,16																																								
jueves, 27 de agosto de 2020	USD 143.356,16																																								
jueves, 26 de noviembre de 2020	USD 143.356,16																																								
jueves, 25 de febrero de 2021	USD 143.356,16																																								
jueves, 27 de mayo de 2021	USD 143.356,16																																								
jueves, 26 de agosto de 2021	USD 143.356,16																																								
jueves, 25 de noviembre de 2021	USD 143.356,16																																								
jueves, 24 de febrero de 2022	USD 143.356,16																																								
jueves, 26 de mayo de 2022	USD 143.356,16																																								
jueves, 25 de agosto de 2022	USD 143.356,16																																								
jueves, 24 de noviembre de 2022	USD 143.356,16																																								
jueves, 23 de febrero de 2023	USD 143.356,16																																								
jueves, 25 de mayo de 2023	USD 143.356,16																																								
jueves, 24 de agosto de 2023	USD 143.356,16																																								
jueves, 23 de noviembre de 2023	USD 143.356,16																																								
jueves, 22 de febrero de 2024	USD 143.356,16																																								
jueves, 23 de mayo de 2024	USD 143.356,16																																								
jueves, 22 de agosto de 2024	USD 143.356,16																																								
jueves, 21 de noviembre de 2024	USD 143.356,16																																								
jueves, 27 de febrero de 2025	USD 154.383,56																																								
<b>Garantía:</b>	Garantía Común																																								
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial.																																								

  
**Francisco Yanagida**  
 Director  
 Banco Regional S.A.E.C.A.

  
**Raúl Vera Bogado**  
 Presidente Ejecutivo  
 Banco Regional S.A.E.C.A.

**TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 001/2020 DE FECHA 28/01/2020.-**

En la Ciudad de Encarnación, Capital del Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los **28** días del mes de **Enero** del año **2020**, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Directorio del Banco Regional S.A.E.C.A. en su local social sito en el edificio de la calle Carlos Antonio López N° 1.348, con la presencia de sus miembros los señores: Raúl Vera Bogado, Cornelis Beijer, Alfredo Raatz, Erik Heyl, Wolfgang Brönstrup, Irene Memmel de Matiauda, Francisco Yanagida, Mirian Raatz de Soley, la participación del Síndico Titular Sr. Roland Wolff y del Gerente General Sr. Eugenio Oze de Morvil, para tratar los siguientes temas:

..//..

➔ El Sr. Eugenio Oze de Morvil, Gerente General, presenta los siguientes temas:

..//..

- **Solicitud de autorización para la Emisión de una serie de Bonos Subordinados:** el Gerente propone considerar la emisión de una Serie de Bonos dentro del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos Subordinados, que fuera aprobada según Acta N° 48 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/03/2018, según Acta de Directorio N° 006/2019 de fecha 21/06/2019, inscrita en el Registro de Mercado de Valores según Certificado de Registro N° 20\_13112019 de la Comisión Nacional de Valores y registrada en la BVPASA según Resolución N° 1.961/19. Seguidamente, da lectura al texto del complemento del prospecto correspondiente a la Serie N° 1 del Programa Global USD4, que consta de las siguientes características:

<b>Monto de la emisión:</b> USD 10.000.000,00.- (Dólares Estadounidenses Diez Millones con 00/100).	
<b>Denominación del Programa:</b> USD4.-	<b>Serie:</b> N° 1 (Uno).
<b>Moneda de Emisión:</b> Dólares Estadounidenses.	<b>Fecha de Vencimiento:</b> jueves, 27 de febrero de 2025.
<b>Fechas de pago de intereses:</b>	
jueves, 28 de mayo de 2020	jueves, 24 de noviembre de 2022
jueves, 27 de agosto de 2020	jueves, 23 de febrero de 2023
jueves, 26 de noviembre de 2020	jueves, 25 de mayo de 2023
jueves, 25 de febrero de 2021	jueves, 24 de agosto de 2023
jueves, 27 de mayo de 2021	jueves, 23 de noviembre de 2023
jueves, 26 de agosto de 2021	jueves, 22 de febrero de 2024
jueves, 25 de noviembre de 2021	jueves, 23 de mayo de 2024
jueves, 24 de febrero de 2022	jueves, 22 de agosto de 2024
jueves, 26 de mayo de 2022	jueves, 21 de noviembre de 2024
jueves, 25 de agosto de 2022	jueves, 27 de febrero de 2025
<b>Lugar y forma de pago del capital e intereses:</b> a través del Agente de Pago designado por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA) conforme a la normativa vigente.	
<b>Destino de los Fondos:</b> Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, así como también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial.	
<b>Forma de Emisión del Título:</b> Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.	
<b>Plazo de Colocación:</b> De acuerdo a las normas vigentes.	
<b>Valor nominal de los títulos/corte mínimo:</b> De acuerdo a lo establecido en la Resolución CG CNV N° 6/19 para las emisiones expresadas en moneda extranjera, el valor nominal o corte de cada título será el equivalente a Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$. 1.000) o sus múltiplos.	
<b>Tasa de interés:</b> 5,75% anual.	<b>Plazo de vencimiento:</b> 1827 días.
<b>Agente Colocador:</b> Regional Casa de Bolsa S.A.	

  
**Francisco Yanagida**  
Director  
Banco Regional S.A.E.C.A

  
**Irene M. de Matiauda**  
Directora  
Banco Regional S.A.E.C.A.

CORRESPONDE A LA ACTUACION  
NOTARIAL, CON HOJA ANEXA  
Nº 9731703. - SERIE "66" -

FAMMI KUYOMI  
NOTARI  
Regl  
Tel.: 071  
Cayo Nº 57

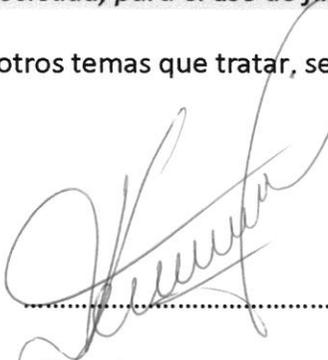
KUYOMI  
NOTARI  
Regl  
Tel.: 071 20  
Cayo Nº 57 -

OFERTA PÚBLICA  
Acto N° 274  
176 - 101 927  
Encarnación - Paraguay

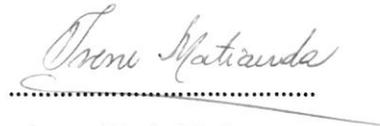
- Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad cuanto sigue: Aprobar las condiciones de la Serie N° 1 del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados USD4, por un valor nominal total de USD 10.000.000,00.- (Dólares Estadounidenses Diez Millones con 00/100);*
- b) Aprobar el texto del complemento al prospecto del Programa de Emisión Global correspondiente a la Serie N° 1. Las condiciones de emisión de la serie se ajustarán al Resumen de términos y Condiciones del prospecto del Programa Global y a las condiciones particulares de Emisión que se establecen a través de este acta;*
  - c) Solicitar a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. el registro de la Serie N° 1 para oferta pública;*
  - d) Emitir el título global representativo de la Serie N° 1, que será oportunamente depositado en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables;*
  - e) Autorizar a los Sres. Raúl Vera Bogado y/o Eugenio Oze de Morvil, Presidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente, para que procedan a formalizar las tramitaciones que fueren menester ante la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., quedando plenamente facultados para realizar toda clase de actos y suscribir todo tipo de instrumentos a tal fin.*
  - f) Autorizar a los Sres. Raúl Vera Bogado y Cornelis Johannes Beijer, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente, respectivamente, para suscribir el título global correspondiente a la Serie N° 1 que integra el programa de emisión global USD4, conforme lo disponen los Estatutos Sociales de la sociedad, para el uso de firma.*

...//..

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



**Francisco Yanagida**  
Director  
Banco Regional S.A.E.C.A.



**Irene M. de Matiauda**  
Directora  
Banco Regional S.A.E.C.A.

CORRESPONDE A LA ACTUACION  
NOTARIAL, CON HOJA ANEXA  
Nº 9731703.- SERIE "GG".-

NOTARIA  
Registro  
071 203 1  
Nº 577 - Enc

FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI  
NOTARIA PUBLICA  
Registro Nº 274  
Tel.: 071 203 176 - 201 927  
14 de Mayo Nº 577 - Encarnación - Paraguay

NOTARIA P  
Registro  
071 203 11  
Nº 577 - Enc



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

**CERTIFICACION DE FIRMAS**  
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



**SERIE GG**



ESCRIBANO : FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI  
LOCALIDAD : ENCARNACION  
DIRECCION : 14 DE MAYO 577 ESQ. LOMAS VALENTINA  
REGISTRO : 274

En mi carácter de Escribano Público USUFRUCTUARIA del

Registro Notarial N° 274 con asiento en ENCARNACION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

## CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en Transcripción parcial del acta de directorio N°001/2020. Obs." No se ha redactado en ésta Escribanía" -- han sido puestas en mi presencia por

a) FRANCISCO YANAGIDA ISHIKAWA documento C.I.C.N° 680.862 con domicilio en ENCARNACIÓN

b) IRENE BRUNHILDE MEMMEL DE MATIAUDA documento C.I.C.N° 611.639 con domicilio en ENCARNACIÓN

c) \_\_\_\_\_ documento \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

d) \_\_\_\_\_ documento \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio XX 88 XX en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 15:20 horas del día 18 de febrero del año dos mil veinte.

*[Handwritten signature and notary seal of Fanny Kiyomi Moriya Ishibashi]*

Firma y Sello del Notario

